



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ASUNTO: Anexo I de la Orden de Auditoría y designación de comisionados.

ANEXO I

Con fundamento en el artículo 9, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, proporcione en un plazo de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que surta efectos la notificación de la orden de auditoría de la Cuenta Pública 2022, a esta Entidad Fiscalizadora, en dispositivo de almacenamiento digital debidamente certificado, con la información y documentación que a continuación se describe:

1. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

Núm.	Requerimiento	Descripción	Anexo Digital a entregar	Formato Digital
2.1	Balanzas de Comprobación	Presentar las Balanzas de comprobación a nivel mayor y a ultimo nivel, mensuales y acumulada del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.		XLS/XLSX, PDF validado
2.2	Auxiliares de Mayor	Remitir los registros Auxiliares de Mayor, de manera mensual y acumulado del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, generados del Sistema Contable Gubernamental, hasta el último nivel de desagregación de las cuentas de Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.		XLS/XLSX, PDF validado
2.3	Libro Diario	Remitir el Libro Diario mensual, generado por su Sistema Contable Gubernamental, por el periodo del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.		XLS/XLSX, PDF validado
2.4	Efectivo y Equivalentes	Llenar el formato Anexo 1, Reporte de Cuentas Bancarias del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 firmado y digitalizado. Presentar las Conciliaciones Bancarias con firma de todas las Fuentes de Financiamiento, Estados de Cuenta Bancarios, Auxiliares de Mayor y Contratos de Apertura del mes de enero de 2022 al mes de diciembre de 2022, mismas que deberán presentarse de manera ordenada conforme a su Auxiliar de cuentas.	1	XLS/XLSX, PDF validado
2.5	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Llenar el formato Anexo 5, Integración del Saldo de Inversiones Financieras a largo plazo (Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos) firmado y digitalizado. Presentar los Estados de Cuenta Bancarios y Estados Financieros del mes de enero de 2022 al mes de diciembre de 2022.	5	XLS/XLSX, PDF validado
2.6	Cuentas por Pagar a Corto y Largo Plazo	Llenar los formatos Anexo 7, 7A, 7B, 7C 7D, 7E y 7F. Remitir la integración del saldo y documentación comprobatoria de los rubros siguientes: Servicios Personales a Corto Plazo; Proveedores por Pagar a Corto Plazo; Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo; Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo; Documentos por Pagar a Corto y Largo Plazo; Provisiones a Largo Plazo y Otros Pasivos a Corto y Largo Plazo, del mes de enero de 2022 al mes de diciembre de 2022, firmados y digitalizados.	7 7A 7B 7C 7D 7E 7F	XLS/XLSX, PDF validado
2.7	Remanente del Ejercicio y	Remitir la integración del saldo y documentación comprobatoria y justificativa, de los registros en la Cuenta Remanente de Ejercicios		XLS/XLSX, PDF validado



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ASUNTO: Anexo I de la Orden de Auditoría y designación de comisionados.

Núm.	Requerimiento	Descripción	Anexo Digital a entregar	Formato Digital
	Ejercicios Anteriores	Anteriores, diferentes del traspaso de los Ingresos y Egresos realizados al cierre de ejercicio 2022.		
2.8	Flujos de Efectivo	Remitir la integración y documentación comprobatoria y justificativa del saldo de la Cuenta: Otros Orígenes y Otras Aplicaciones de Operación, Inversión y Financiamiento por el periodo del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.		XLS/XLSX
2.9	Cédula de Ingresos y CFDI Ingresos	Llenar el formato Anexo 8, Cédula de Ingresos firmada y digitalizada. Remitir la integración del saldo y documentación comprobatoria y justificativa debiendo especificar, cada rubro de Ingresos (Federal, Estatal, Propios u otros), del mes de enero de 2022 al mes de diciembre de 2022; asimismo remitir en carpetas digitales la información que se indica en el anexo.	8	XLS/XLSX, XML, PDF validado
2.10	Información Metadata de CFDI Recibidos y Emitidos	Presentar el Archivo del Repositorio del Servicio de Administración Tributaria, de Información en formato Metadata, de los CFDI Recibidos y Emitidos, de los Ingresos, Gastos y Nómina durante el ejercicio 2022; descargados directamente del portal del SAT. (clasificado y separado por tipo de CFDI)		TXT, XML, PDF validado
2.11	Concentrado de Nóminas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Llenar el formato Anexo 9.1, nóminas mensuales o quincenales por cada uno de los meses por el periodo del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, que contenga en cada columna el desglose de cada una de las percepciones otorgadas, de las deducciones efectuadas así como el neto pagado cuyos datos deberán ser coincidentes con los registrados en el capítulo de Servicios Personales. Adjuntando: <ul style="list-style-type: none"> - Reporte analítico de plazas autorizadas. - Tabulador de Sueldos autorizado por su Órgano de Gobierno. - Tabulador de Compensaciones al personal de mandos medios y superiores. - Catálogo de conceptos de percepciones y deducciones. - Relación de personal que causaron baja temporal o definitiva por el periodo del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, así como movimientos de personal, conteniendo como mínimo: nombre, RFC, fecha o periodo en que surte efecto el movimiento y motivo. -Relación del personal con licencias otorgadas, por el periodo del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. - Para el caso de pagos por concepto de gratificaciones anuales, participación de utilidades, prima dominical y prima vacacional, se deberá de mencionar el procedimiento considerado para la determinación del Impuesto Sobre la Renta, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de dicho Impuesto y/o conforme al artículo 174 de su Reglamento. - Mencionar el período con el que se determina el Impuesto Sobre la Renta (mensual, quincenal o semanal) ➤ Requisar el formato 9.02 Plantilla de Personal ➤ Requisar la Ficha Técnica contenida en los anexos al requerimiento. 	9.1 9.2 Ficha Técnica	XLS/XLSX, PDF validado
2.12	Expedientes de	Remitir los expedientes de las Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios que contengan la documentación comprobatoria y justificativa,		XLS/XLSX, PDF validado



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

ASUNTO: Anexo I de la Orden de Auditoría y designación de comisionados.

Núm.	Requerimiento	Descripción	Anexo Digital a entregar	Formato Digital
	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	<p>suficiente, competente, pertinente y relevante, que compruebe el ejercicio y aplicación de los recursos por cada contrato, del periodo comprendido del mes de enero de 2022 al mes de diciembre de 2022, clasificando por carpeta digital cada contrato, integrando en cada una de las carpetas, los archivos digitales en forma separada de la información en el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Marco jurídico aplicable a las adquisiciones, servicios y arrendamientos (leyes, reglamentos, lineamientos, reglas de operación, políticas, bases, entre otros). b) Requisición del bien, servicio o arrendamiento. c) Solicitud de suficiencia presupuestal. d) Autorización presupuestal. e) Acta de Sesión de Comité y/o Órganos de Gobierno u homólogos. f) Procedimiento de Adjudicación (Licitación Pública, Concurso por invitación, Invitación a cuando menos tres personas y Directa) (Llenar formato Anexo 13. Procedimientos de Adjudicación.) g) Cotizaciones de los proveedores participantes. h) Dictamen de excepción a la licitación pública, (en su caso). i) Constancia Actualizada de Situación Fiscal del Proveedor. j) Constancia Vigente del proveedor de su inscripción al Padrón de Proveedores. k) Comprobante de domicilio del proveedor. l) Declaración anual de impuestos federales del ejercicio fiscal anterior, para acreditar su capacidad económica. m) Curriculum del proveedor para acreditar su capacidad técnica. n) Acta de Fallo y/o Dictamen. o) Contratos y/o pedidos, así como sus anexos (Llenar el formato Anexo 14, Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios). p) Fianzas. q) Pólizas contables y presupuestales. r) Convenios modificatorios (en su caso) s) CFDI'S y Recibos Electrónicos de Pago en formato PDF y XML. t) Solicitud de pago. u) Comprobante (s) de pago que integren el importe total pagado por dicha adquisición, arrendamiento o servicio. v) Evidencia documental de la entrega del objeto del contrato. (ejemplo: reporte fotográfico, entradas y salidas de almacén, resguardos, listados de asistencia, padrón de beneficiarios, bitácoras, constancias de capacitaciones, así como evidencia de material impartido, y toda aquella documentación que acredite el ejercicio de los recursos). <p>Nota: Se deberá proporcionar relación en formato Excel que contenga descripción, ubicación y fotografía del bien.</p>	13 14	
2.13	Cédula de Egresos y CFDI Egresos	Llenar los formatos Anexo 11 y 12, Cédula de Egresos, por Capítulo y Concepto, correspondientes por el periodo del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, debiendo especificar la Fuente de Financiamiento, (Federal, Estatal, Otros) firmado y digitalizado.	11 y 12	XLS/ XLSX, PDF validado



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ASUNTO: Anexo I de la Orden de Auditoría y designación de comisionados.

Núm.	Requerimiento	Descripción	Anexo Digital a entregar	Formato Digital
2.14	Formatos de información financiera	Requisitar el anexo denominado "Estados Financieros", en formato Excel, el archivo denominado "Formato de los estados financieros", considerando para tal efecto, los instructivos que se adjuntan en la carpeta denominada "Instructivos".	Formato de los estados financieros	XLS o XLSX

2. OBRA PÚBLICA

Núm.	Requerimiento	Descripción	Anexo Digital a entregar	Formato Digital
3.1	Universo de Obras y Acciones del Ejercicio	Presentar el Anexo 16 en medio digital debidamente firmado, el cual deberá contener el universo de obras y acciones del periodo de enero de 2022 a diciembre de 2022, así como las obras y/o acciones que quedaron en proceso respecto de los ejercicios anteriores; éste registro deberá hacerse por cada fondo y/o programa. En el apartado "MONTOS APLICADOS" deberá anotar los montos "COMPROMETIDO, DEVENGADO Y PAGADO", que se hayan efectuado al 31 de diciembre de 2021 y totalizados por cada uno de los fondos y programas.	16	XLS/XLSX, PDF validado
3.2	Expedientes Unitarios de Obra Pública y Acciones	Remitir los Expedientes Unitarios de Obra Pública y Servicios Relacionados, ejercidas en 2022, por cada contrato, del periodo comprendido del mes de enero de 2022 al mes de diciembre de 2022, clasificando por carpeta digital cada contrato, integrando en cada una de las carpetas, los archivos digitales en forma separada de la siguiente documentación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco jurídico aplicable a las adquisiciones, servicios y arrendamientos (leyes, reglamentos, lineamientos, reglas de operación, políticas, bases, Convenios de Colaboración, Convenios de Coordinación, entre otros). 2. Expediente Técnico Simplificado. 3. Proyecto ejecutivo (estudios preliminares, planos, memorias, especificaciones técnicas, presupuesto base, incluyendo sus precios unitarios, programa de ejecución, términos de referencia, alcance del servicio, Validación del Proyecto y Responsiva Técnica). 4. Solicitud de Suficiencia Presupuestal indicando su origen. 5. Oficio de Autorización Presupuestal y/o modificación de recursos indicando su origen. 6. Actas de sesiones del comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados u Órganos de Gobierno. 7. Procedimiento de adjudicación de las obras y/o justificación en caso de las excepciones a la licitación pública, convenios (en su caso), invitaciones y contestaciones de las empresas invitadas, bases del concurso, acta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, cuadro comparativo y dictamen de adjudicación. 8. Acta de fallo. 9. Permisos, licencias y validaciones. 10. Fianzas de anticipo con soporte documental. 11. Contrato de obra con catálogo de conceptos y programa de ejecución. 		PDF validado



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ASUNTO: Anexo I de la Orden de Auditoría y designación de comisionados.

Núm.	Requerimiento	Descripción	Anexo Digital a entregar	Formato Digital
		12. Bitácora. 13. Fianza de cumplimiento. 14. De las Estimaciones: Requisición de pago, comprobante fiscal CFDI, transferencia bancaria, resumen de estimación, pólizas de registro, estado de cuenta, carátula de estimación, resumen de estimación, números generadores (incluyendo croquis de referencia con medidas), reportes de calidad, notas de bitácora y reporte fotográfico, certificaciones que sean requeridas (entregables). 15. Tratándose de servicios el resultado del servicio contratado. 16. Convenios modificatorios y/o adicionales (en su caso) (dictamen con soporte documental, presupuesto y/o programa modificados, fianza adicional, oficio de autorización de ampliación de recursos). 17. Solicitud y autorización de conceptos Extraordinarios (debidamente firmados). 18. Acta de finiquito y resumen de aditivas y deductivas. 19. (En el caso aplicable), entrega de manuales de operación y mantenimiento de equipos instalados. 20. Fianza de vicios ocultos. 21. Aviso de Terminación de los trabajos 22. Acta de extinción de derechos y obligaciones. 23. Acta de entrega recepción (en su caso entrega recepción con las responsables de su operación y/o mantenimiento. 24. Cancelación de fianzas.		

La documentación e información antes descrita, deberá ser entregada de forma correcta, completa y oportuna en las oficinas de esta Auditoría Superior del Estado de Puebla, cita en: calle 5 Sur, número 1105, Centro Histórico, ciudad de Puebla, Estado de Puebla, a través del área de Gestión Documental en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

En mérito de lo que antecede, se le apercibe que, en caso de no dar cumplimiento a lo requerido, se hará acreedor a una medida de apremio que va de cien a mil veces el valor diario vigente de la Unidad de Medida y Actualización, en términos de lo invocado en el artículo 11, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.